

**DISTRITO UNIFICADO  
SAN LUIS COASTAL**

Información Para Los Padres Sobre El

**Plan de Respuesta del**

**Distrito/Escolar**

en caso de

**Accidente en la Planta de Energía Nuclear**

**Estimados Padres y Guardianes:**

Este folleto contiene información para asistirle a Ud. y a su familia a responder a una emergencia en la Planta de Energía Diablo Canyon. Para minimizar la tensión y la confusión, por favor converse sobre esta información con los miembros de su familia para que cada cual sepa lo que se espera que haga y aliente a sus niños a cooperar con los maestros y personal de la escuela durante los ejercicios de adiestramiento y los desastres reales.

El Plan de Respuesta a Emergencia completo en un evento de una emergencia en la Planta de Energía Diablo Canyon está disponible para su inspección en la oficina del superintendente, en los sitios escolares, y en el sitio en la red del distrito, [www.slcsd.org](http://www.slcsd.org). Cada escuela también tiene un plan específico para el sitio para su inspección en la oficina de la escuela. Se les alienta a los padres y tutores que inspeccionen y se familiaricen con estos planes.

Se le alienta a cada familia a desarrollar un plan de emergencia general sobre la relocalización, hospedaje en lugar, y abastecimientos de emergencia; como, radios y linternas de baterías, agua, y comida.

**ESTE FOLLETO SE HA REVISADO/PUESTO AL DIA CON**

**FECHA JULIO 2014**

**POR FAVOR DESCARTE LAS VERSIONES ANTERIORES**

**ZONA DE PLANIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS**

Zona de Acción Protectora (PAZ) 1-12, Zona de Educación Pública (PEZ) 13-15

Centros de Supervisión, Decontaminación y Recepción y Centros de Relocación de Escuela Pública


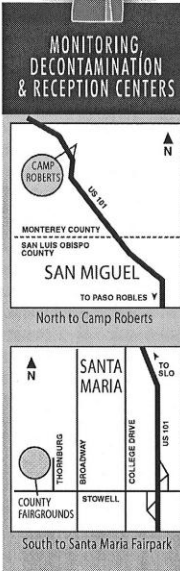
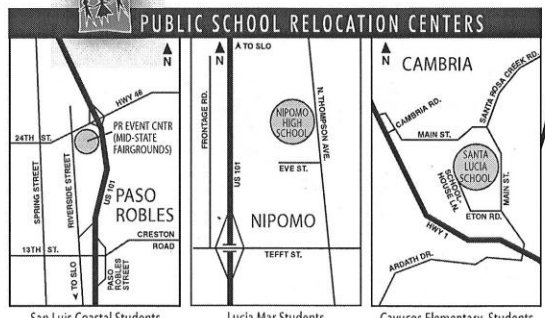
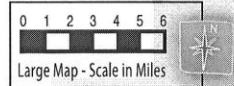
**EMERGENCY PLANNING ZONE**

Protective Action Zone (PAZ) 1-12, Public Education Zone (PEZ) 13-15

Monitoring, Decontamination and Reception Centers & Public School Relocation Centers

**Siren Info**

If you hear a steady siren 3 - 5 minutes, go indoors and tune to a local radio or television station for information. When at sea, tune to Marine Channel 16.

### PAZs 1-12 (Zonas de Acción Protectoriva)

PAZ	Área de la Zona	Descripción de Zonas
1	Radio de dos millas de la planta	Residencias identificadas; área de cerros aislada dentro de un radio de dos millas de la planta.
2	Radio de seis millas de la planta.	Residencias identificadas; camino de acceso a la planta; segmentos superiores del Camino See Canyon y Prefumo Canyon; Parque Estatal Montaña de Oro; y áreas de cerros aisladas extendiéndose a un radio de seis millas de la planta.
3	Avila/Bahía San Luis/ See Canyon/Sunset Palisades/Shell Beach/Squire Canyon	<b>Escuela Chárter Bellevue-Santa Fe;</b> Avila Beach; Port San Luis; Pirate's Cove; San Luis Bay Estates; Avila Beach Drive; Ontario Road; San Luis Bay Drive; Camino See Canyon fuera del límite de 6 millas; Squire y Gregg Canyon y Sunset Palisades/Shell Beach del norte de Spyglass Drive
4	Prefumo Canyon/ Los Osos Valley	Camino Prefumo Canyon fuera del límite de 6 millas; Camino Los Osos Valley entre el Camino Turri y Foothill Blvd. extendiéndose a aproximadamente 10 millas de la planta.
5	Baywood/Los Osos	<b>Escuelas Baywood, Monarch Grove Elementary; Los Osos Middle;</b> Baywood Park; Los Osos; Camino Turri; Camino Los Osos Valley, al oeste del Camino Turri; Clark Valley extendiéndose hacia el norte aproximadamente 10 millas de la planta.
6	Pismo Beach	Ciudad de Pismo Beach. Shell Beach al sur de Spyglass Drive (incluyendo playas adyacentes). Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
7	Indian Knob/Price Canyon	Camino Price Canyon y áreas de cerros aisladas al norte de Pismo Beach. Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
8	Area de San Luis Obispo	<b>Escuelas Bishop's Peak/Teach, Hawthorne, Pacheco, Sinsheimer, C.L. Smith, Los Ranchos Elementary; Laguna Middle; Pacific Beach y San Luis Obispo High Schools;</b> Ciudad de San Luis Obispo; Cal Poly; California Men's Colony; Camp San Luis Obispo; Cuesta College; O'Connor Way; Camino Orcutt al norte de East Corral de Piedra Creek; Edna; Country Club; Crestmont Drive; y el área de Davenport Creek. Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
9	Morro Bay/Cayucos	<b>Escuelas Del Mar Elementary y Morro Bay High;</b> Carretera 1 al oeste de Cuesta College; Morro Bay; Cayucos; área del Whale Rock Reservoir. Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
10	Five Cities, parte sur	Ciudades de Arroyo Grande; Ciudad de Grover Beach; Oceano; Halcyon y Pismo Beach. Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
11	Camino Orcutt/Lopez Drive/ Ruta 227	Area del Cañón al norte de Five Cities (cincunscrito por Price Canyon, el Camino Orcutt, Huasna Creek, y los límites del norte de Arroyo Grande y Pismo Beach). Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.
12	Nipomo al norte del Camino Willow	Nipomo Mesa al norte del Camino Willow; Cienaga Valley; Area Estatal de Recreación con Vehículo Oceano Dunes. Esta área se encuentra a más de 10 millas de la planta.

### PEZs 13-15 (Zonas de Educación Pública)

PEZ	Área de Zona	Descripción PEZ
13	Nipomo	Nipomo Mesa al sur del Camino Willow; Nipomo Valley; Santa Maria Valley al norte de los Ríos Santa Maria y Cuyama.
14	Cuesta Pass/Santa Margarita	Carretera U.S. 101 al norte de San Luis Obispo; Santa Margarita; áreas de cerros aisladas al norte y este de San Luis Obispo dentro de 20 millas de la planta
15	Ruta 41/Camino Old Creek	Carretera 1 al norte de Cayucos; Camino Old Creek; Ruta 41; áreas de cerros aisladas al norte y este de Cayucos y Morro Bay dentro de 20 millas de la planta

PAZ: Zonas de Acción Protectoriva

PEZ: Zonas de Educación Pública

*En el evento de una emergencia en la escuela, los padres no deben tratar de recoger a los niños de la escuela a no ser que se les dirija hacerlo. Esto podría causar tráfico excesivo y problemas de seguridad para los niños que sean movidos. Los niños podrían estar ya en el Centro de Relocación de Escuela Pública aún antes de que los padres llegaran a la escuela.*

## **SI OCURRE UNA EMERGENCIA EN DIABLO CANYON DURANTE HORAS ESCOLARES**

1. **EVENTO RARO** No se requiere de acción de parte del distrito.
2. **ALERTA** El distrito educacional será notificado por los oficiales locales que una Alerta ha sido declarada. No se requerirán acciones protectivas, pero acciones preventivas tales como relocalización de escuela puede tomar lugar. Cualquier acción preventiva tomada por la escuela será anunciada por el Sistema de Alerta a Emergencia y transmitida en las estaciones locales de TV y radio.
3. **EMERGENCIA EN ÁREA DEL SITIO** El distrito educacional será notificado que una Emergencia en el Área del Sitio Escolar ha sido declarada. Acciones protectivas, como la relocalización o hospedaje en lugar de la escuela, variará de acuerdo con la naturaleza radiológica de la emergencia, las condiciones meteorológicas, y la ubicación de la escuela. Cualquier acción preventiva o protectora tomada por la escuela será anunciada en el Sistema de Alerta a Emergencia.
4. **EMERGENCIA GENERAL** El distrito escolar será notificado que una Emergencia General ha sido declarada. Acciones protectivas, tales como relocalización o hospedaje en lugar de escuela, variará de acuerdo con la naturaleza radiológica de la emergencia, las condiciones meteorológicas y la ubicación de la escuela. Cualquier acción preventiva o protectora tomada por la escuela será anunciada en el Sistema de Alerta a Emergencia.

## **SI OCURRE UNA EMERGENCIA EN DIABLO CANYON DURANTE HORAS NO ESCOLARES**

Si se declara una alerta, EMERGENCIA EN ÁREA DEL SITIO o EMERGENCIA GENERAL fuera de horas escolares, las escuelas permanecerán cerradas. La información sobre el cierre de escuela será anunciado en el Sistema de Alerta de Emergencia, por medio de los medios locales, y el sistema de notificación por teléfono del distrito.

El Distrito NO ES responsable por transportar estudiantes de actividades auspiciadas por la escuela durante horas no escolares excepto para aquellos estudiantes llevados a actividades por medio de transportes del distrito.

## **SI OCURRE UNA EMERGENCIA FUERA DE HORAS ESCOLARES PERO DURANTE HORAS PLANEADAS PARA RUTAS DE AUTOBÚS**

Si se declara una ALERTA, EMERGENCIA EN ÁREA DEL SITIO O EMERGENCIA GENERAL después de las 6:30 a.m., los choferes completarán las rutas y entregarán a los estudiantes a sus respectivas escuelas. Acciones preventivas o protectoras se tomarán entonces por la escuela según sea necesario. Las estaciones de radio y televisión anunciarán que la escuela está cerrada por el día. Los estudiantes que permanezcan en la parada del autobús 30 minutos más que su hora regular para recogerlos deberán volver a sus hogares o procederán a su lugar de cuidado alternativo. Un lugar de cuidado alternativo deberán ser pre-planeado entre padres y estudiantes y los arreglos, números de teléfono, etc., deben serle familiares a los estudiantes.

Si se declara una ALERTA, EMERGENCIA EN ÁREA DEL SITIO O EMERGENCIA GENERAL después de horas escolares pero mientras los autobuses están todavía andando, los choferes completarán sus rutas y dejarán en sus paradas a todos los estudiantes.

## **LAS MEDIDAS PREVENTIVAS O PROTECTIVAS QUE SE PUEDEN TOMAR INCLUYEN**

1. **RELOCACIÓN** A menos que las condiciones no lo hagan aconsejable, el Superintendente/persona designada ordenará que comience la evacuación de las escuelas al recibir notificación de una EMERGENCIA DE ÁREA LOCAL o una EMERGENCIA GENERAL. Dependiendo en la situación, la relocalización también puede tomar lugar en la clasificación de ALERTA como una acción preventiva. Los estudiantes de las escuelas relocalizadas, acompañados de los profesores y personal de la escuela, irán en autobuses del distrito al Centro de Relocación de Escuelas Públicas de Paso Robles (el hogar de los Recintos Feriales de Medios del Estado). Los padres deben mantenerse en sintonía con las estaciones de las radio y televisión locales para recibir información sobre las medidas tomadas por el distrito escolar y deberán planear recoger a sus hijos en el centro de relocalización cuando sea necesario.
2. **PROTECCIÓN EN LUGAR** El Superintendente o la persona designada puede ordenar tomar protección ante cualquier etapa de notificación. El Director también puede ordenar la toma de protección en lugar. Se mantendrá a su(s) alumno(s) dentro de un edificio de la escuela equipado con suficientes provisiones de emergencia para durar de 3–6 horas. Los padres deberán mantenerse sintonizados a las estaciones de medios de comunicación locales para recibir información de las medidas tomadas por el distrito escolar. Una vez que se haya hecho la decisión de proteger en lugar, las instalaciones escolares no se reabrirán para que los padres recojan a los alumnos hasta que la Oficina de Emergencia del Condado de San Luis Obispo de dar un señal “SIN PELIGRO.”  
*La relocalización es la acción preventiva o protectora preferida por las escuelas. Protección en lugar se considerará solamente si las circunstancias no permiten una relocalización segura de niños en las escuelas. La relocalización posiblemente se hará temprano en un caso de emergencia, permitiendo a las escuelas amplio tiempo para seguramente relocalizar a sus estudiantes.*
3. **DISPOSICIONES DE “SIN PELIGRO”** Los padres pueden recoger a sus hijos que hayan sido relocalizados al Centro de Relocalización de Escuela Pública de Paso Robles (Recintos Feriales de Medios del Estado) en cualquier momento durante una emergencia. Los alumnos que queden en los centros de relocalización cuando la emergencia haya sido mitigada pueden ser devueltos a sus escuelas en autobús. Si los estudiantes son devueltos a la escuela después de horas de salida regulares, ellos se mantendrán en la escuela hasta que los padres los recojan o hagan arreglos con la oficina de la escuela sobre una manera en que ellos puedan llegar a sus casas.